

EXPTE: 2024/985391
SGT112/24DGP

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

OBJETO DEL CONTRATO: Obras de construcción del edificio administrativo en la avenida José Ortega y Gasset, nº 72, Málaga.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 18.945.458,82 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 3.978.546,35 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 22.924.005,17 €.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2025	3100010000 G/61G/60200/00 01 2012000811	3.536.673,45 €
2026	3100010000 G/61G/60200/00 01 2012000811	8.865.319,67 €
2027	3100010000 G/61G/60200/00 01 2012000811	10.522.012,05 €

VALOR ESTIMADO: 18.945.458,82 €.

Vista la necesidad de la Dirección General de Patrimonio para la contratación de la obra de referencia, teniendo en cuenta que la misma se encuentra suficientemente justificada de acuerdo con la memoria de fecha 28 de octubre de 2024 y exigida en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

Vista la aprobación del correspondiente proyecto de obras y su separata efectuada por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos con fecha 22 de julio de 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la LCSP y en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el correspondiente expediente de contratación de obras mediante procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y siguientes de la LCSP, en relación con el artículo 20 del citado texto normativo.

SEGUNDO.- La procedencia de la revisión de precios en virtud de lo establecido en el

1



AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ		06/11/2024 09:51:54	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw93UJ5uVWH3auiR5S5HvGSMpl6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



artículo 103 de la LCSP.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.
LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)
LA VICECONSEJERA
Fdo: Amelia Martínez Sánchez.

AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ		06/11/2024 09:51:54	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw93UJ5uVWH3auIR5S5HvGSMpl6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	